



San Lorenzo, 29 de Abril de 2025.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°454/2024) “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°: 7021/22”

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/22, y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado “**ADQUISICIÓN DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS POSTGRESQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLSERVER ENTERPRISE 2019**”, fueron remitidas solicitudes de presupuestos a **22** (veinte y dos) empresas dedicadas al rubro las cuales son:

1. CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
2. CG TEC SOCIEDAD ANONIMA.
3. DATA LAB S.A.
4. DOUGLAS BACK PAVAN
5. EXCELSIS S.A.
6. INFOCENTER S.A.
7. INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A.
8. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA.
9. FREELANCERS DEL PARAGUAY. S.A.
10. NETLOGIC S.R.L.
11. NETVISION S.A.
12. OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN.
13. PS LINE S.A.
14. TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
15. CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
16. INCEDO PARAGUAY S.A.
17. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
18. CELEXX S.A.
19. SANRI S.A.
20. COMTEL S.A.
21. PARASOFT S.R.L.
22. ROMIS PARAGUAY S.A.

Las empresas que dieron respuestas a nuestras solicitudes fueron **3** (tres) las cuales son:

1. INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A.
2. FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
3. NETLOGIC S.R.L.

Las empresas que no respondieron a nuestras solicitudes fueron **19** (diecinueve) las cuales son:

1. CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
2. CG TEC SOCIEDAD ANONIMA.
3. DATA LAB S.A.
4. DOUGLAS BACK PAVAN.
5. EXCELSIS S.A.
6. INFOCENTER S.A.
7. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA.



Lic. Juan Angel Báez
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones



8. NETVISION S.A.
9. OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN.
10. PS LINE S.A.
11. TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
12. CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
13. INCEDO PARAGUAY S.A.
14. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
15. CELEXX S.A.
16. SANRI S.A.
17. COMTEL S.A.
18. PARASOFT S.R.L.
19. ROMIS PARAGUAY S.A.

Para la Elaboración de los precios de referencia del llamado, se hace mención del Artículo N° 3 de la Resolución DNCP N° 454/2024 y el Artículo N° 56 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

ARTÍCULO N° 3 (Resolución DNCP N° 454/24): Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de precios de referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 56 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Artículo N° 56 (Decreto Reglamentario 2264/24): Comunicación y publicación de los precios de referencia.

Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP.

La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá aprobación por parte de la DNCP.

Para la conformación de los precios de referencia del llamado, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) en su carácter de convocante, resuelve, utilizar metodología del **PRECIO PROMEDIO**, resultante entre 3 (tres) presupuestos remitidos por potenciales oferentes, a lo anteriormente mencionado obedece a que dentro del SICP no fue posible hallar contratos de adjudicaciones anteriores con las mismas especificaciones técnicas solicitadas, a modo de complementar la información requerida en el marco de la elaboración de precios de referencia.

Cabe señalar que el presente llamado será realizado por primera vez por el SENACSA y acorde a los requerimientos Institucionales, motivo por el cual resulta imposible en esta ocasión, realizar la combinación estándar solicitada en la Resolución DNCP N° 454/24.

Al mismo tiempo, de manera excepcional y acorde a la Normativa vigente en la Resolución DNCP N° 454/2024, donde dice:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales han sido conformados por el precio promedio resultante entre la combinación de 3 (tres) presupuestos recibidos de las empresas; **INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A**, **FREELANCER DEL PARAGUAY S.A.** Y **NETLOGIC S.R.L.**, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.



LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO
Dpto. de Sub Unid. Administrativas



LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero del 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS POSTGRESQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLSERVER ENTERPRISE 2019".

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Presupuestos	Presupuestos	Presupuestos	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	81111811-001	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informaticos Soporte Técnico de Base de Datos POSTGRESQL	10.020.000	9.352.000	8.500.000	9.290.667	
2	81111811-001	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informaticos Soporte de Base de Datos SQL Server Enterprise 2019.	10.020.000	8.735.000	8.500.000	9.085.000	


Item N° 1	Item N° 2	FUENTES
Precio (1)	Precio (1)	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.(PRESUPUESTO)
Precio (2)	Precio (2)	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.(PRESUPUESTO)
Precio (3)	Precio (3)	NETLOGIC S.R.L.(PRESUPUESTO)

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	Lic. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO.
Firma:	 Lic. Juan Angel Baez Dpto.-Sub. Unidades Administrativas Dirección Operativa de Contratación
Dependencia:	DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

RE: PRESUPUESTO.

 **De** Talia Nahir Leguizamon <talia.leguizamon@netlogic.com.py>
Destinatario jabaez <jabaez@senacsa.gov.py>
Fecha 15/04/2025 02:55 PM

 TL-SENACSA-Serv-R0.pdf (~131 KB)

Estimado Lic. Juan Báez,

Espero se encuentre bien.

Adjunto encontrará el presupuesto solicitado.

Quedamos a la espera de cualquier duda o información adicional que necesiten para avanzar.

Saludos,



Talia Leguizamón
Ejecutiva de Cuentas
Sector Público
Phone: +595-21-612227
Mobile: +595-995-695694



NETLOGIC
www.netlogic.com.py



De: jabaez <jabaez@senacsa.gov.py>

Enviado el: martes, 15 de abril de 2025 09:17 a. m.

Para: Talia Nahir Leguizamon <talia.leguizamon@netlogic.com.py>

Asunto: Fwd: PRESUPUESTO.

----- Mensaje Original -----

Asunto: PRESUPUESTO.

Fecha: 14/03/2025 10:42 AM

De: jabaez <jabaez@senacsa.gov.py>

Destinatario: lismael@netlogic.com.py, ventas@netlogic.com.py, info@netlogic.com.py

Buenos Dias.

Señores: **NETLOGIC S.A.**

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto de **aquellos ITEMS que vuestra Empresa pueda cotizar**, para la elaboración de los Precios Referenciales correspondientes a "**ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PostgreSQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLServer ENTERPRISE 2019 .**" para el SENACSA.

Se adjunta archivos en formato PDF Y EXCEL . con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 454/2024 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible, agradeceremos la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Me despido cordialmente, y tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO
DPTO. SUB-UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TEL.: (021)729-0015
INTERNO: 1091

--

LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO
DPTO. SUB-UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TEL.: (021)729-0015
INTERNO: 1091

⚠ Si necesitas imprimir este correo, recicla el papel. Es un recurso renovable. ADVERTENCIA LEGAL: Este mensaje y sus adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario. Contienen información confidencial y protegida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de inmediato y elimine el mensaje. La divulgación, copia o uso de esta información está prohibida si no es el destinatario correcto. NETLOGIC SRL no se responsabiliza por la integridad o confidencialidad de los correos electrónicos.



Asunción, 15 de Abril del 2025

Señores

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Atte. Lic. Juan Báez

Presente.

De nuestra mayor consideración.

De acuerdo con lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización correspondiente a los productos y/o servicios que comercializamos:

Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total c/IVA
1	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte Técnico de Base de Datos POSTGRESQL	12	8.500.000 ✓	102.000.000
2	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte de Base de Datos SQL Server Enterprise 2019.	12	8.500.000 ✓	102.000.000
Total Gs				204.000.000

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta tiene validez por 15 días
Esperando sea de su agrado, les saludamos muy atentamente.


Confirmación del Cliente



Ejecutivo Comercial

Ing. Talía Leguizamón | Ejecutiva de Cuentas Phone:
+595-21-612227 | **Mobile:** +595-995695694 | **Email:**
talia.leguizamon@netlogic.com.py | **Site:**
www.netlogic.com.py

FL-COM-01 V06

Re: PRESUPUESTO.

 **De** Hector Melgarejo <hmelgarejo@freelancer.com.py>
Destinatario jabaез <jabaез@senacsa.gov.py>
Cc Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py>
Fecha 21/03/2025 03:46 PM

 Pres. 20- SENACSA - Asistencia Técnica.docx.pdf (~218 KB)  Carta_de_presentacion_Freelancers SA.pdf (~1,4 MB)

Estimado Sr. Báez ;

Por la presente y en respuesta a la solicitud recibida, adjunto el presupuesto de:

- **Adquisición de Soporte Técnico para la Administración de Bases de Datos PostgreSQL y Soporte de Base de Datos SQLServer Enterprise 2019.**

Comparto también nuestra carta de presentación para que pueda conocer todas las nuevas soluciones que ofrecemos e invitarlo a visitar nuestra web en el siguiente link: <https://www.freelancer.com.py/>

Por favor tenga la amabilidad de realizar acuse de recibo de este correo.

Quedamos atentos a cualquier duda o consulta.

Cordialmente,

El mié, 19 mar 2025 a las 11:35, Hector Melgarejo (<hmelgarejo@freelancer.com.py>) escribió:

Estimado Sr. Báez,

Estamos atentos a su respuesta a nuestras consultas para poder avanzar en la cotización solicitada.

Reciba un cordial saludo.

El vie, 14 de mar de 2025, 1:54 p. m., Hector Melgarejo <hmelgarejo@freelancer.com.py> escribió:

Estimado Sr. Báez,

Agradezco su respuesta. En relación a su solicitud, y para poder elaborar una propuesta que se ajuste a sus necesidades, nos gustaría realizar algunas consultas sobre los siguientes puntos:

1. Modalidad de trabajo: ¿Se requiere que el soporte sea presencial, remoto o una combinación de ambos (híbrido)?
2. Cantidad de profesionales: ¿Cuántos profesionales se estima que serán necesarios para cubrir el servicio?
3. Experiencia requerida: ¿Cuál es el nivel de experiencia y conocimientos específicos (certificaciones) que se espera de los profesionales que brinden el soporte?

Quedamos a la espera de su amable respuesta para poder avanzar con la cotización.

Saludos cordiales,

Héctor

El vie, 14 mar 2025 a las 13:45, jabaез (<jabaез@senacsa.gov.py>) escribió:

GRACIAS.

El 14/03/2025 01:44 PM, Hector Melgarejo escribió:

Estimado Sr. Báez,

Su solicitud ha sido recibida, la misma será analizada por nuestro equipo y le daremos retorno a la brevedad posible.

Reciba un cordial saludo.

El vie, 14 mar 2025 a las 13:22, Juan Carlos López Aguayo (<jclopez@freelancer.com.py>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **jabaез** <jabaез@senacsa.gov.py>

Date: vie, 14 de mar de 2025, 10:40

Subject: PRESUPUESTO.

To: <jclopez@freelancer.com.py>

Buenos Dias.

Señores: **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO - FREELANCERS DEL PARAGUAY.**

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto de **aquellos ITEMS que vuestra Empresa pueda cotizar**, para la elaboración de los Precios Referenciales correspondientes a **"ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PostgreSQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLServer ENTERPRISE 2019 .**
" para el SENACSA.

Se adjunta archivos en formato PDF Y EXCEL . con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 454/2024 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible, agradeceremos la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Me despido cordialmente, y tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO
DPTO. SUB-UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TEL.: (021)729-0015
INTERNO: 1091

--

Lic. Héctor Meigarejo
Coordinador General



Tel +595 21 606039 Móvil +595 981 212722
Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción, Paraguay
<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. **Freelancers del Paraguay S.A.** agradece su cooperación.

--

LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO
DPTO. SUB-UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TEL.: (021)729-0015
INTERNO: 1091

Lic. Héctor Meigarejo
Coordinador General



Tel +595 21 606039 Móvil +595 981 212722
Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción, Paraguay
<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. **Freelancers del Paraguay S.A.** agradece su cooperación.

Lic. Héctor Melgarejo

Coordinador General



Tel +595 21 606039 Móvil +595 981 212722

Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona

Asunción, Paraguay

<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. **Freelancers del Paraguay S.A.** agradece su cooperación.

PRESUPUESTO DE ASISTENCIA TÉCNICA N° 20/25

21 de marzo de 2025

Lic. Juan Ángel Báez Portillo
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA
Dpto. Sub-Unidades Administrativas- Dirección Operativa de Contrataciones
Tel: (021)729-0015 - Int: 1091
jabaez@senacsa.gov.py

Presente.

Me dirijo a usted con el fin de hacer presente la siguiente propuesta de Servicio de Asistencia Técnica/ Soporte.

Detalle del Servicio:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unid. Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte Técnico de Base de Datos POSTGRESQL	12	mes	10.020.000 ✓	120.240.000
2	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte de Base de Datos SQL Server Enterprise 2019.	12	mes	10.020.000 ✓	120.240.000
				Total Gs. IVA Incluido	240.480.000

Observaciones

- Todos los servicios ofertados incluyen el **IVA 10%**.
- La cotización está en **Guaraníes**.
- **Validez del presupuesto:** 15 días.
- **Tiempo aprox. de implementación:** 5 días hábiles. **El cumplimiento del tiempo de implementación está sujeto a que el contratante provea en tiempo y forma los datos, accesos e información requerida.**

- **Forma de pago:**
 - Contado.
 - Crédito
- Servicios y /o funcionalidades no especificadas se cotizarán por separado.

Sin otro particular me despido atentamente.

Aprobado por:	Aclaración:
N° de documento:	Fecha:

Lic. Gabriela González.
Dpto. Comercial
Freelancers del Paraguay S.A.
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
+59521 606039

RE: PRESUPUESTO.

De Fernando Rolon <FRolon@itc-e.com>
Destinatario jabaez <jabaez@senacsa.gov.py>
Fecha 14/04/2025 12:58 PM

Cotización_Senacsa_Svp001151_SQL..pdf (~322 KB) Anexo Cotización_Senacsa_SVP001151_PostgreSQL.pdf (~223 KB)

Buenas tardes Lic. Juan,

Se remite en adjunto el presupuesto solicitado para la "ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PostgreSQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLServer ENTERPRISE 2019" para el SENACSA.

Ante cualquier duda o consulta, me encuentro a las órdenes.

Saludos Cordiales,

Fernando Rolón

Senior Account Manager



Informática, Tecnología & Comunicaciones

Roque Centurión Miranda #1639 c/Avda San Martín

Edificio AYMAC III, Piso 16

Asunción - Paraguay

Tel: +(595) 21- 612-214 Ext. 179

Fax: +(595) 21-612-214

Móvil: +(595) 976-774-606

E-mail: frolon@itc-e.com

Web: www.itc-e.com

De: jabaez <jabaez@senacsa.gov.py>

Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 10:38

Para: Informaciones Paraguay <Info-py@itc-e.com>

Asunto: PRESUPUESTO.

Buenos Dias.

Señores: **INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A. (ITC)**

Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto de **aquellos ITEMS que vuestra Empresa pueda cotizar**, para la elaboración de los Precios Referenciales correspondientes a "**ADQUISICION DE SOPORTE TECNICO PARA LA ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PostgreSQL Y SOPORTE DE BASE DE DATOS SQLServer ENTERPRISE 2019 .**" para el SENACSA.

Se adjunta archivos en formato PDF Y EXCEL . con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 454/2024 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.

Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible, agradeceremos la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación.

Me despido cordialmente, y tengan ustedes un buen resto de jornada.

--

LIC. JUAN ANGEL BAEZ PORTILLO

DPTO. SUB-UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TEL.: (021) 729-0015

INTERNO: 1091

**Soporte Técnico para la Administración de
Bases de Datos PostgreSQL y Soporte de Base de Datos
SQLServer Enterprise 2019**

SENACSA



Propuesta Económica

Propuesta Nro.: SVP001151



Roque Centurión Miranda #1639 c/Avda San Martín
Edificio AYMAG III, Piso 16
Asunción - Paraguay

Tel: +(595) 21- 612-214 Ext. 179
Fax: +(595) 21-612-214
Móvil: +(595) 976-774-606
Asunción, Paraguay

Asunción, 14 de abril de 2025.

Señores: Senacsa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de presentarles nuestro presupuesto para **“Soporte Técnico para la Administración de Bases de Datos PostgreSQL y Soporte de Base de Datos SQLServer Enterprise 2019”**

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración que consideren conveniente, saludamos a ustedes muy atentamente.

Fernando Rolón
Senior Account Manager

PRESENTACIÓN

El Grupo ITC es una corporación multinacional de capitales privados dedicada a la comercialización de Productos, Servicios y Soluciones de tecnología de información y comunicaciones, con el objetivo de contribuir en la generación de valor y crecimiento de sus socios estratégicos.

La empresa cuenta con operaciones en Estados Unidos y países emergentes de Latinoamérica como Bolivia, Paraguay, Chile y Ecuador, con un equipo humano de alrededor de 300 profesionales e ingenieros, altamente competitivos, que trabajan en base a valores corporativos.

ITC es reconocida por su amplia trayectoria empresarial, alcanzando los 30 años en el rubro, destacándose entre sus competidores por su compromiso de mejora continua en la calidad de sus productos y servicios, el respeto al medio ambiente desarrollando soluciones que incluyen el uso de energías limpias y alternativas, profesionales constantemente capacitados y alianzas estratégicas con las mejores marcas internacionales, que le permiten obtener como resultado final relaciones sólidas y duraderas con las mejores empresas de los países donde opera.

ITC Paraguay se constituyó en Asunción en el año 2006 y desde entonces ha desarrollado una cartera de clientes a quienes acompañamos con mucha satisfacción año tras año, éxito tras éxito. Somos una empresa que integra tecnologías de la mano de los mejores fabricantes del mundo. Lo cual nos permite abordar proyectos con gran capacidad y desde varios puntos de vista, proponiendo soluciones que combinan lo mejor del mercado de TICs.

Contamos con un grupo humano experto en todas las soluciones. Asesores entrenados y certificados por las marcas que representamos para diseñar, implementar y soportarlas. Esto nos permite identificar y plantear soluciones eficientes siguiendo las mejores prácticas de manera actualizada y confiable. Nuestras soluciones abarcan desde la infraestructura básica de IT hasta el equipamiento más específico de un complejo centro de datos en misión crítica.



PROPUESTA ECONÓMICA POSTGRESQL Y SQL SERVER ENTERPRISE 2.019

En nuestro carácter de integrador y representante directo de marcas de soluciones IT y Telecomunicaciones líderes del mercado, hemos preparado la siguiente propuesta económica que atiende a los requerimientos recabados en la etapa de análisis y pre-venta.

SOPORTE DE BASES DE DATOS POSTGRESQL Y SQL SERVER

Item	Descripción	Especificaciones técnicas	Objeto del gasto	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte Técnico de Base de Datos POSTGRESQL	Soporte técnico para la administración de Base de Datos POSTGRESQL (Ver anexo)	261	Mes	12	9.352.000*	112.224.000*
2	Servicio Técnico /Soporte para Equipos Informáticos Soporte de Base de Datos SQL Server Enterprise 2019.	Soporte de Base de Datos SQL Server Enterprise 2019.(Ver TDR anexo)	261	Mes	12	8.735.000	104.820.000
						Total	217.044.000

PRECIO TOTAL:

Gs. 217.044.000.

- El precio está expresado en guaraníes e incluye I.V.A
- (*) Ver anexo.
- Oferta válida por 30 días desde la fecha de presentación.

CONDICIONES COMERCIALES

Condición de Contratación: A través de una Orden de Compras emitida a ITC S.A.

Forma de pago: A convenir.

Plazos de entrega: 30 días a partir de la recepción de la Orden de Compra, posterior aceptación de la misma por parte de ITC S.A.

Validez de la oferta: 30 días.

Moneda: Guaraníes.

Condición de Pago: la cancelación de obligaciones contraídas a través de la presente, estarán sujetas a las condiciones estipuladas en esta sección. Vencido el plazo, se devengará un interés punitivo desde la mora calculada sobre la base de una vez y media tasa para operaciones de descuento a 30 días del Banco Central de Paraguay.

Cancelación de la operación no imputable a ITC S.A.: Si por cualquier razón no imputable a ITC S.A. se dejara sin efecto la presente operación, con pérdida para el cliente de los importes entregados como anticipo contra la Orden de Compra, las sumas serán retenidas por ITC S.A. en concepto de indemnización pre tasada de los daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.

Impuestos y Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o reemplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.

Gastos y recargos de Importación: Los gastos y recargos de importación se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación tributaria en vigencia. Los costos mayores que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación, y/o por cualquier otra causa no imputable a ITC S.A., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación sin que se requiera intervención judicial.

Licencias de Importación y Exportación: Los términos y condiciones de la presente propuesta quedan sujetos a las disposiciones que en materia de importación dicte el Superior Gobierno de la Nación y; a la obtención de la licencia de exportación de parte del Gobierno del país exportador.

Contrato Privado: para proyectos que involucren la provisión de diversos productos y servicios de representación de ITC S.A., que, por su combinación, complejidad o monto significativo, se defina como un Proyecto con Condiciones Especiales, se celebrará un SOW o contrato privado entre las partes en el cual se establecerán todos los términos y condiciones de la operación según corresponda.

Precio Especial: Los precios especiales se conforman de diversos aspectos y serán otorgados al cliente conforme la capacidad de descuento de ITC S.A. de manera puntual y para cada oportunidad. ITC S.A. otorgará precios especiales a criterio y no está obligado mantener niveles de descuentos.

Servicios de implementación y pos-venta: Todas las marcas, productos y servicios de representación de ITC S.A. son soportados por la estructura de servicios técnicos y de ingeniería certificada y especializada del Grupo ITC. Bajo ninguna circunstancia ITC S.A. cederá al cliente y/o al canal los compromisos respecto a este punto. Excepto cuando sea el fabricante quien participe en cualquiera de estos procesos en coordinación con ITC S.A.